

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

REQUISITARIAS.

Eso apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todos las autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 684 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11430

ANGUELA MUÑOZ, Francisco; hijo de Ramón y Dominica, natural de Abanto (Zaragoza), estado casado, de cuarenta años, de oficio jornalero y sin instrucción; domiciliado últimamente en La Arboleda (Vizcaya); procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Logroño.

16415

11431

ARAGRA GARCIA, Enrique; de veinte años, soltero, profesión marinero, natural de La Serena (Chile) y Kurt Eyck Busch, de veintitrés años, estado soltero, profesión marinero, natural de Berlin (Alemania), se les cita para que en el término de diez días, á contar desde la inserción de este edicto en los periódicos oficiales, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Almansa, con el fin de hacerles saber la pena pedida por el Ilustrísimo señor Fiscal de la Audiencia de Albacete, en la causa que les sigue por el delito de estafa, por viajar en el tren sin billete y manifiesten si ratifican ó no su conformidad con dicha pena pedida, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio á que haya lugar.

16369

11432

ARCOCHAEACHEVARRIA, Martín; profesión jornalero, de cuarenta y tres años, natural del valle de Orozco; procesado en la causa número 103 de 1916, sobre hurto de 11 ovejas; comparecerá, dentro de diez días, á contar desde el siguiente al de la inserción en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Durango, ó se constituirá en la Cárcel del partido, bajo apercibimiento, en otro caso, de declararle rebelde.

16383

11433

AUBAIN, Georges; natural de Francia, de veinticinco años, alto, moreno y en la mano derecha sin dedos; domiciliado últimamente en San Sebastián (Guipúzcoa); procesado por estafa, número 176 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarle el auto de procesamiento y prisión y práctica de las sucesivas diligencias.

16425

11434

BALLESTEROS FUGAROLAS, Enrique; natural de San Sagurín de Noya, estado soltero, profesión escribiente, de diecisésis años, hijo de José y Teresa; do-

miciliado últimamente en Barcelona, calle del Arco del Teatro, número 62, posada; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona.

16293

11435

BAUTISTA TORALDO, José; natural de Arcos de la Frontera; domiciliado últimamente en la calle de Muñoz Vázquez, número 20; comparecerá, en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de instrucción de Sanlúcar de Barrameda, para notificarle el procesamiento y prisión decretados en causa por estafa á la Compañía de los Ferrocarriles Andaluces, instruida por dicho Juzgado, con el número 100 del año 1916.

16274

11436

BERNABÉ SANCHEZ, Simón; natural de Cabezo de Tarres (Murcia), estado soltero, profesión jornalero, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Peracamps, número 10, cuarto-segundo; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, al objeto de serie notificado el auto de prisión dictado contra el mismo, bajo apercibimiento, si no comparece, de pararle el perjuicio que haya lugar y ser declarado rebelde.

16372

11437

BLANCO DORADOR, Manuel; hijo de Francisco y Emilia, natural de Motril, provincia de Granada, estado soltero, profesión dependiente de tejidos, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga.

16417

11438

BLASCO GARCIA, Isaac; de cincuenta años, hijo de Miguel y Mamerta, natural de Setiles, partido de Molina de Aragón (Guadalajara), profesión pordiosero ambulante, cojo de una de las piernas, usando muletas; comparecerá en este Juzgado de Borja, dentro del término de diez días, para hacerle saber una resolución de la Superioridad, dictada en méritos de causa que se le sigue sobre lesiones, bajo apercibimiento de que, en otro caso, será declarado rebelde.

16291

11439

BUENO HERVAS, José, (a) Quinito; hijo de Antonio y Josefina, natural de Almonte, estado soltero, profesión del campo, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Almonte; procesado por infracción de la ley de Caza; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Huelva.

16412

11440

CARMONA GARCIA, Luciano; natural de Linares, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Castril de la Peña (Almería); procesado por hurto, en causa número 49 de 1911; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Mancha Real (Jaén), para ser reducido á prisión.

16418

11441

CASABLANCAS TORRAS, Juan; de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en San Quirico de Tarrasa; procesado por

corrupción de menores; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Sabadell, para notificárselo el auto de procesamiento y el de prisión dictados en 9 y 22 del pasado mes.

16395

11442

CASTELO MEDRIGUEZ, Jerónimo; de treinta y dos años, estado soltero, profesión cochero, hijo de Manuel y Encarnación, natural de San Miguel de Cerceda, término municipal del Pino (Arzúa), con instrucción y sin antecedentes penales; domiciliado últimamente en Santiago; penado en causa sobre hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, á fin de ingresar en la Cárcel del partido, para cumplir la condena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta en la citada causa.

16305

11443

CASTRO JIMENEZ, Dolores; raza gitana, de estado soltera, de cuarenta años, de padres ignorados, natural de Barcelona, de vecindad ambulante, profesión vendedora de ropas, y sin instrucción, y Mercedes Bautista Escudero, de raza gitana, de veintitres años, hija de José y Dolores, de estado soltera, natural de Gracia (Barcelona), sin vecindad y sin instrucción, profesión vendedora de ropas, de ignorado paradero; procesadas por delito de estafa y hurto; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Puigcerdá, al objeto de notificarles cierta resolución, acordada en el expresado sumario, bajo los apercibimientos legales, si dejaran de comparecer.

16270

11444

CIVERA ALVARADO, José Vicente, apodado Pepe de Ondara; hijo de Mariano y Francisca, natural de Ondara, de estado casado, profesión carpintero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Gandia, y hoy en ignorado paradero; procesado en causa seguida en este Juzgado sobre estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gardia, para responder de los cargos que le resultan en la indicada causa.

16410

11445

COPADO CARPIO, Diego José; natural de Jaén, vecino de Jódar, de estado soltero, de veintidós años, profesión empleado cesante, hijo de Francisco y de Felipa; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lucena (Córdoba), para cumplir la condena que le ha sido impuesta por dicha causa.

16389

11446

CORRAL N., Andrés, conocido por Corrales; de diecisésis años, de estado soltero, sirviente, natural y vecino de la parroquia de San Miguel de Cerceda, término municipal del Pino, Arzúa, hijo natural de Carmen; domiciliado últimamente en el lugar de Paredes, Santiago; procesado en sumario número 155 de 1916, sobre disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Santiago, á fin de notificarle auto de procesamiento dictado, recibirse declaración indagatoria y ser reducido á prisión.

16273

11447

CURAS MONTESDEOCA, Luisa; domiciliada últimamente en Las Palmas

(Continúa en la página 64.)

MINISTERIO DE HACIENDA

SUBSECRETARÍA

REESTADO de los funcionarios de este Ministerio, activos, excedentes y cesantes, formado con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1.^o de la ley de 19 de Julio de 1904.

(Continuación de la GACETA del dia 6 de Enero de 1917.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O TIEN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS			
					EN LA CLASE		AL ESTADO	
					Años..	Meses..	Días..	Meses..
18	D. Manuel García Barzanallana y Salomón.	Auxiliar de la Subsecretaría.	Madrid.	42	11	24	2	10
19	D. Félix Rodríguez y Richter.	Interventor de Hacienda de Pontevedra.	Coruña.	75	11	20	2	10
20	D. Teodoro Tapia Granados.	Interventor de Hacienda de Cáceres.	Salamanca.	50	1	22	2	10
21	D. Abelardo Pérez y Salas.	Jefe de la Sección de Banca y Operaciones de la Intervención central de Hacienda.	Granada.	54	10	2	8	27
22	D. Francisco de la Guardia y de la Vega.	Interventor de Hacienda de Zamora.	Málaga.	59	0	5	2	7
23	D. Ramón Sánchez Jara.	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.	Ciudad Real.	53	4	7	2	6
24	D. Natalio Mora Gárcia de Netario.	Interventor de Hacienda de Albacete.	Toledo.	57	0	29	2	6
25	D. Luis Zúñiga y Echaido.	Interventor de Hacienda de Jaén.	Santander.	62	4	12	2	5
26	D. Eugenio Bushell y Gil.	Tesorero de Hacienda de Granada.	Alicante.	47	1	10	2	4
27	D. José María de la Sota y García.	Interventor principal de las minas de Almadén.	Madrid.	54	5	14	2	2
28	D. Ramiro Neira y Rebuelta.	Subinspector de Hacienda en la Subsecretaría.	Madrid.	54	11	29	2	1
29	D. Enrique Ralero y Richonil.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Salamanca.	59	9	8	2	2
30	D. Benigno Varola Artimo.	Tesorero de Hacienda de Cádiz.	Coruña.	66	10	19	1	10
31	D. Daniel Grifol y Allaga.	Dirección del Tesoro.	Alicante.	46	0	21	1	10
32	D. Fernando de Itana y Sánchez de Vargas.	Subinspector de Hacienda en la Subsecretaría.	Sevilla.	50	11	11	1	9
33	D. Lídis Ferrer y Orts.	Administrador de Contribuciones de Valencia.	Alicante.	52	11	16	1	8
34	D. Angel Valbuena Fernández.	Interventor de Hacienda de Badajoz.	Zamora.	64	6	23	1	7
35	D. Rafael de la Escosura y Mathéu.	Sección del Catastro y Registros fiscales de la Subsecretaría.	Madrid.	38	0	15	1	7
36	D. Valentín Sambricio Parojo.	Interventor de Hacienda de Gerona.	Zaragoza.	50	7	19	1	7
37	D. Narciso López Montenegro.	Tesorero de Hacienda de Valencia.	Logroño.	56	2	2	1	7
38	D. Francisco Zambalborri y Barrera.	Interventor de Hacienda de Baleares.	Jaén.	48	10	0	1	6
39	D. Cerafín Cernuda y Briso de Montiano.	Administrador de Contribuciones de Sevilla.	Avila.	51	8	11	1	4
40	D. Antonio Villanueva y Fornández Valderrama.	Interventor de Hacienda de Salamanca.	Sevilla.	56	10	9	1	4
41	D. Luis Salcedo de Cárdenas.	Interventor de Hacienda de Huelva.	Madrid.	41	7	4	1	4
42	D. Manuel Enríquez Luque.	Interventor de Hacienda de Almoradí.	Madrid.	55	1	5	1	4
43	D. Luis Martos y Marco.	Delegado especial en Vizcaya.	Madrid.	51	10	25	1	3
44	D. Vicente Roig Alemany.	Administrador especial de Rentas acordadas de Barcelona.	Valencia.	64	2	18	1	3
45	D. Federico Barroso y Galzadilla.	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Córdoba.	49	9	20	1	3
46	D. Félix de Hita y Abellán.	Interventor de Hacienda de Guadalajara.	Santander.	55	6	8	1	2
47	D. José Trullás y Casas.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Huelva.	44	9	16	2	11
48	D. Pedro Gallo y Ruiz.	Administrador de Contribuciones de Granada.	Burgos.	59	0	2	2	10
49	D. Antonio María García Beltrán.	Delegado en Las Palmas.	Canarias.	59	6	8	2	10
50	D. Juan Buitrago Barbaza.	Dirección de Propiedades e Impuestos.	Madrid.	59	2	24	2	9
51	D. Antonio Rodríguez Pedrot.	Dirección de la Deuda y Clases pasivas.	Barcelona.	46	5	15	2	9
52	D. Alfonso Fernández Castillo.	Interventor de Hacienda de Ciudad Real.	Sovilla.	48	10	23	2	9
53	D. Rafael Martínez Alvarez.	Tesorero de La Coruña.	Torrel.	61	8	8	2	6
54	D. Antonio Campos Torreblanca.	Administrador de Contribuciones de La Coruña.	Málaga.	48	8	18	2	6
55	D. Bartolomé Fernández de la Piñera.	Tesorero de Hacienda de Sevilla.	Jaén.	51	10	6	2	7
56	D. Eduardo Pernas y Díaz.	Administrador de Contribuciones de Málaga.	Lugo.	61	2	18	2	7
57	D. Salvador Higuera Sabater.	Administrador de Contribuciones de Cádiz.	Jaén.	47	0	16	2	7
58	D. Luis Feas Rodríguez.	Inspección Provincial de Madrid.	Coruña.	36	3	13	2	6
59	D. Angel Armada y Horrera.	Inspección Provincial de Sevilla.	Madrid.	55	10	2	2	32
60	D. Rafael Aparicio y Qabezas.	Interventor de Hacienda de Tarragona.	Madrid.	46	8	12	2	4

61	D. Luis Pérez Izquierro.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	51	8	16	3	4	19	36	11	12
62	D. Enrique de la Cámara y Salas.....	Interventor de Hacienda de Logroño.....	Madrid.....	46	9	21	3	4	15	17	1	12
63	D. Joaquín Aymami y Torres.....	Interventor de Hacienda de Castellón.....	Tarragona.....	73	4	5	3	4	1	19	6	8
64	D. Emiliaño Urquiza de Redecilla.....	Interventor de Hacienda de Santa Cruz de Tenerife.....	Canarias.....	60	4	2	3	4	3	33	5	24
65	D. Cesáreo Pujol-Cercúa Fuentes.....	Interventor de Hacienda de Palencia.....	Huesca.....	56	8	11	3	2	24	32	2	4
66	D. Antonio Carrillo de Albornoz y Asín.....	Interventor de Hacienda de Lérida. (Electo).....	Madrid.....	49	9	1	3	3	3	25	4	2
67	D. José Joaquín de Estrada y Loreschaka.....	Interventor de Hacienda de Orense. (Electo).....	Habana.....	57	7	16	3	3	3	24	1	21
68	D. Carlos Pérez Serrano.....	Interventor de Hacienda de Lugo. (Electo).....	Córdoba.....	47	9	10	3	3	3	18	3	26
	EXCEDENTE											
1	D. Fernando Boccherini y Abenza.....	Jefe de la Sección de Banca y Operaciones de la Intervención central.....	Madrid.....	52	3	24	2	11	24	2	11	24
	CESANTE											
1	D. Antonio Capablanca y Garrigó.....	Interventor de Hacienda de Lugo.....	Madrid.....	58	11	1	1	1	3	38	2	29
	Jefes de Negociado de segunda clase.											
	ACTIVOS											
1	D. Alfonso Bascárán y Reina.....	Sección de Inspección de la Subsecretaría.....	Madrid.....	41	2	11	8	5	24	18	1	18
2	D. Jorge Ozores y Prado.....	Interventor de Hacienda de Alava.....	Coruña.....	49	11	6	6	7	24	20	9	21
3	D. Enrique Ortiz de Lanzagorta y Garrido.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Vizcaya.....	46	9	8	5	11	3	20	2	11
4	D. Eduardo Serrano y Navarro.....	Subinspector en la Subsecretaría.....	Madrid.....	40	11	4	5	10	22	16	1	2
5	D. José Gallardo Gómez.....	Ordenación de Pagos de Instrucción pública y Fomento.....	Málaga.....	55	8	16	5	4	17	32	1	3
6	D. Lorenzo Cavanillas y Arrazola.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Madrid.....	58	1	15	4	8	3	39	6	3
7	D. Hipólito González Parrado y de Adriaensens.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Madrid.....	Habana.....	48	11	27	4	3	14	24	9	27
8	D. Enrique Coronado y Bayle.....	Intervención general.....	Cáceres.....	50	2	15	4	1	11	34	1	7
9	D. Antonio María Otáñez y Llaguno.....	Intervención general.....	Santander.....	62	10	29	4	3	13	25	3	15
10	D. Francisco Fontos Alemán.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Murcia.....	54	9	18	4	3	28	1	11	11
11	D. Juan de Mata Dacosta.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de Barcelona.....	Jaén.....	74	10	23	3	9	21	14	7	6
12	D. Mario Germán Vigil Escalera y Ávila.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Oviedo.....	48	7	4	3	5	9	28	11	9
13	D. Fernando del Río Sanz.....	Interventor de Hacienda de Soria.....	Valladolid.....	66	7	1	2	11	26	31	7	18
14	D. Eduardo Molet de Miguel.....	Administrador de Propiedades ó Impuestos de Barcelona.....	Burgos.....	49	11	17	2	11	7	21	5	17
15	D. Aureliano García Toresano.....	Tesorero de Hacienda de Valladolid.....	Albacete.....	55	8	18	2	10	12	35	7	3
16	D. Julio González Menes.....	Tesorero de Hacienda de Oviedo.....	León.....	60	2	8	2	8	19	36	2	13
17	D. Francisco de Aldecoa y Jiménez.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Coruña.....	44	10	20	2	6	10	18	2	14
18	D. Gabriel Cayón Martínez.....	Administrador de Contribuciones de Valladolid.....	León.....	65	9	13	2	5	23	38	3	14
19	D. Joaquín Fernández Acollana y Bassols.....	Inspección provincial de Valencia.....	Logroño.....	53	2	1	2	4	3	25	2	20
20	D. Abolardo García Herreros y Cortés.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Granada.....	43	7	13	2	3	17	20	5	25
21	D. Antonio Alcalá y Rodríguez.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	47	2	9	2	1	3	22	7	11
22	D. Manuel López Montos.....	Tesorero de Hacienda de Zaragoza.....	Jaén.....	60	3	2	2	2	21	30	6	10
23	D. Juan García Goyona.....	Ordenación de Pagos de Gracia y Justicia y Gobernación.....	Huelva.....	52	8	29	2	3	14	24	9	10
24	D. Félix de Llanos y Torriglia.....	Dirección de Contribuciones.....	Cádiz.....	48	9	29	1	11	28	17	1	28
25	D. Jacinto Martos Llobell.....	Dirección del Tesoro.....	Madrid.....	48	3	21	1	11	3	24	11	3
26	D. Casildo Rodríguez Muñoz.....	Tesorero de Hacienda de Burgos.....	Castellón.....	65	3	20	1	10	16	17	8	22
27	D. Agripino de Molina Martell y Martínez.....	Administrador de Contribuciones de Córdoba.....	Zamora.....	65	3	18	1	9	19	33	9	14
28	D. Pablo Morlán y Castro.....	Administrador de Contribuciones de Burgos.....	Madrid.....	51	6	2	1	8	28	29	11	22
29	D. Manuel Bezires y Teulat.....	Interventor de Hacienda de Ávila.....	Huelva.....	47	1	10	1	8	24	32	1	14
30	D. Francisco Javier Aparici y Cabezas.....	Administración de Contribuciones de Madrid.....	Madrid.....	44	7	10	1	8	5	25	10	3
31	D. Alberto González de la Peña y A. Fernández.....	Tesorero de Hacienda de Córdoba.....	Cádiz.....	39	11	1	1	7	26	22	2	1
32	D. José Carnoro y Poyatos.....	Tesorero de Murcia.....	Málaga.....	65	6	26	1	7	12	33	8	16
33	D. Mario Rodríguez López de Lago.....	Intervención civil de Guerra y Marina.....	Orense.....	51	6	13	1	6	9	32	8	10
34	D. Eugenio Ruíl y Cárcamo.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Sevilla.....	63	9	16	1	5	5	23	1	4
35	D. Ramón Leal y Sánchez.....	Cajero de la Tesorería de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Ciudad Real.....	63	7	28	1	5	3	42	10	3
36	D. Joaquín Martínez Cabanillas.....	Subinspector en la Subsecretaría.....	Madrid.....	46	6	»	1	5	3	20	6	2
37	D. Juan García Orejuela.....	Dirección del Tesoro.....	Sevilla.....	47	1	10	1	5	3	22	1	7
38	D. Luis Sáinz y Fernández de la Lopera.....	Alcaldía de la Aduana de Barcelona.....	Jaén.....	44	4	14	1	5	3	21	2	14
39	D. Carlos Arizmendi y Dulongal.....	Interventor del Estado en la mina Arrayanes.....	Madrid.....	60	11	10	1	4	14	32	3	20
40	D. Juan García Sala.....	Interventor de Hacienda de Navarra.....	Oviedo.....	61	10	17	1	4	16	27	4	16
41	D. César Cobian de Roffignac.....	Dirección de Contribuciones.....	Pontevedra.....	40	8	8	1	3	7	21	3	12
42	D. Antonio Prieto y Mera.....	Tesorero de Hacienda de Alicante.....	Lima.....	57	2	10	1	2	3	3	9	10
43	D. Mariano Riester Sanz.....	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Valencia.....	46	3	12	1	2	3	29	1	40

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINOS Ú OFICINAS DONDE SIRVEN O HAN SERVIDO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	EDAD	SERVICIOS						
					EN LA CLASE			AL ESTADO			
					Años..	Meses..	Días..	Años..	Meses..	Días..	
44	D. Enrique Navarro Reverter y Gomis.....	Jefe de la Sección de Escribientes y del Registro general de la Subsecretaría.....	Valencia.....	39	8	29	1	1	21	6	5
45	D. Francisco Martínez Orozco.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	Alicante.....	51	2	4	1	1	21	10	22
46	D. José Pérez de Barradas y Cantillo.....	Administrador especial de Renta arrendada de Cádiz.....	Sevilla.....	63	3	1	1	1	21	11	28
47	D. Tomás Duplá Vallier.....	Interventor de Hacienda de Huesca.....	Zaragoza.....	48	3	10	1	1	22	6	6
48	D. Agustín María Azara y Horodia.....	Administrador de Contribuciones de Toledo.....	Zaragoza.....	45	2	20	1	1	21	10	29
49	D. Manuel Michoo y Barboza.....	Dirección de Contribuciones.....	Madrid.....	46	5	8	1	1	19	3	9
50	D. Gaspar Bateriola y Albaladejo.....	Interventor de Hacienda de Vizcaya.....	Murcia.....	59	10	17	1	1	40	10	15
51	D. Francisco Javier de Medina y Feijóo.....	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento.....	Orense.....	56	4	26	1	1	37	2	24
52	D. Alfredo Martín Rodríguez.....	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos.....	Canarias.....	52	1	14	1	1	33	6	9
53	D. José Vázquez Lasarte.....	Inspección de Hacienda de Málaga.....	Córdoba.....	37	1	6	1	1	18	7	12
54	D. Andrés Boado y Castro.....	Administrador de Contribuciones de Murcia.....	Coruña.....	52	5	9	1	1	21	6	16
55	D. Valentín Díez de Isla y Moreno de Tejada.....	Administrador especial de Renta arrendada de Zaragoza.....	Logroño.....	58	2	15	1	1	25	6	2
56	D. Manuel Vidal y Valente.....	Intervención de la Dirección de la Deuda y Clases Pasivas.....	Pontevedra.....	47	3	21	1	1	20	10	26
57	D. José María Laparto y Aguilar.....	Administrador especial de Renta arrendada de Granada.....	Sevilla.....	52	11	15	1	1	35	10	3
58	D. Sebastián Castro y García Plaza.....	Tesorero de Hacienda de Toledo.....	Madrid.....	61	1	23	1	1	43	7	1
59	D. Joaquín del Moral y López Pantoja.....	Interventor de Hacienda de Guipúzcoa.....	Madrid.....	54	3	13	1	1	35	8	19
60	D. Daniel López y Rodríguez.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de Madrid.....	Coruña.....	32	2	11	1	1	14	11	4
61	D. Carlos Vera Díaz Argüelles.....	Interventor de Hacienda de Segovia.....	Madrid.....	54	4	28	1	1	34	8	24
62	D. Tomás Senderos y Marín.....	Intervención general.....	Madrid.....	65	1	2	1	1	51	4	2
63	D. Francisco Almán Biscarri.....	Intervención general.....	Tarragona.....	54	8	1	1	1	30	10	16
64	D. Juan José de Granja y Caballero.....	Administración de Contribuciones de Alicante.....	Madrid.....	45	9	17	1	1	26	9	9
65	D. Eugenio Sellés y Rivas.....	Administrador de Contribuciones de Oviedo.....	Badajoz.....	47	9	10	1	1	20	10	23
66	D. Joaquín López de Letona.....	Ordenación de Pagos de Hacienda.....	Madrid.....	47	7	27	1	1	29	3	22
67	D. Joaquín Ruiz y Brithuega.....	Intervención de Hacienda de Granada.....	Madrid.....	57	3	7	1	1	20	9	26
68	D. César Torres Ordax.....	Recaudador de la Aduana de Barcelona.....	León.....	40	3	15	1	1	19	2	23
69	D. Luis Felipe Roina y Montilla.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	Córdoba.....	42	11	4	1	1	18	10	26
70	D. Manuel Ulloa Fernández.....	Dirección de Propiedades e Impuestos.....	Orense.....	51	8	21	1	1	34	1	5
71	D. Manuel Larraz y Artigas.....	Interventor de Hacienda de Las Palmas.....	Zaragoza.....	58	7	19	1	1	19	10	6
72	D. Virgilio Toledo y Fernández.....	Interventor de Hacienda de Cuenca.....	Salamanca.....	40	7	21	1	1	19	6	10
73	D. José Pueyo Escudero.....	Interventor de Hacienda de Teruel.....	Huesca.....	61	9	13	1	1	32	4	15
74	D. Federico Botella Reyero.....	Interventor de Hacienda de Santander.....	Torrel.....	49	5	23	1	1	32	4	20
75	D. Angel Sampayo y Díez.....	Dirección de Contribuciones.....	Burgos.....	47	1	20	1	1	23	6	4
76	D. Juan José Dolz y Lucía.....	Dirección del Tesoro.....	Torrel.....	52	8	11	1	1	24	3	9
77	D. Abdón López y Martínez.....	Administrador de Contribuciones de Zaragoza.....	Logroño.....	61	5	1	1	1	19	6	9
78	D. Pablo Undaboytia Jiménez.....	Dirección de Contribuciones (Electo).....	Madrid.....	47	2	29	1	1	15	11	21
CHANTE											
1	D. Manuel Vidal y Tuasón.....	Tesorero de Hacienda de Murcia.....	Manila.....	53	1	6	2	1	25	8	13
Jefes de Negociado de tercera clase.											
ACTIVOS											
1	D. Angel María Peñalver y Retana.....	Tesorero de Hacienda de Ciudad Real.....	Madrid.....	67	2	10	1	1	29	3	10
2	D. Leopoldo López Titos.....	Encargado del Negociado de Alcoholes de Ciudad Real.....	Albacete.....	70	11	13	1	1	26	6	19
3	D. Hipólito Alba y Martínez.....	Inspección provincial de Barcelona.....	Valiadolid.....	53	4	9	1	1	20	7	12
4	D. Ramiro Alvarez Vázquez.....	Subcajero de la Tesorería Central de Hacienda.....	Madrid.....	59	5	14	1	1	24	7	6
5	D. Angel García Viniegra y Morino.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Ciudad Real.....	Cáceres.....	60	10	6	1	1	28	6	29
6	D. Ricardo Pérez Merolo.....	Intervención General.....	Granada.....	57	5	24	1	1	31	7	21
7	D. José María Rodríguez y López.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Almería.....	Ciudad Real.....	62	10	18	1	1	35	9	9
8	D. Emilio Granja Caballero.....	Tesorero de Hacienda de Tarragona.....	Madrid.....	53	9	17	1	1	39	11	2
9	D. Lucilio Pérez la Osa.....	Tesorero de Hacienda de Zamora.....	Albacete.....	65	2	5	1	1	16	1	2
10	D. Angel San Martín y Ribeyro.....	Dirección del Tesoro.....	Madrid.....	63	1	7	1	1	5	3	18
11	D. Enrique Torrijos y Lacruz.....	Tesorería Central de Hacienda.....	Madrid.....	58	5	6	1	1	38	9	2
12	D. Tomás Gómez Hernández.....	Administrador de Propiedades e Impuestos de Badajoz.....	Logroño.....	50	10	5	1	1	27	11	5

13	D. José García y Llarona	Administrador de Contribuciones de Santa Cruz de Tenerife.	Canarias	59	7	4	5	2	28	9	9
14	D. Mattia Domínguez Gil y Cónsul	Tesorero de Hacienda de León	Oviedo	48	10	27	5	2	17	6	23
15	D. Miguel Gómez de las Cortinas y Atienza	Administrador de Propiedades e Impuestos de Granada	Málaga	44	11	28	5	1	26	3	12
16	D. Rafael Jimeno Lassala	Intervención de Hacienda de Burgos	Barcelona	42	8	26	5	1	18	11	8
17	D. Eduardo de la Vega Calderón	Administrador de Propiedades e Impuestos de Sevilla	Santander	48	10	25	5	2	12	3	2
18	D. José Vales Montoto	Administrador de Propiedades e Impuestos de Zaragoza	Pontevedra	45	7	20	5	2	11	17	10
19	D. José María Calvo y Valero	Tesorero de Hacienda de Cuenca	Sevilla	63	7	16	4	11	29	15	7
20	D. Emilio Simonet Lombardo	Administrador de Propiedades e Impuestos de Alicante	Valencia	56	8	13	4	11	8	40	5
21	D. Manuel Caballero y Pérez	Administrador de Propiedades e Impuestos de Murcia	Albacete	54	2	10	4	11	6	36	8
22	D. Manuel Jiménez de la Plata	Administrador de Contribuciones de Jaén	Gibraltar	55	8	21	4	10	4	12	8
23	D. Juan Gibert y Roig	Administrador de Propiedades e Impuestos de Málaga	Tarragona	54	2	7	4	8	6	32	2
24	D. Joaquín Echagüe y Sentímonat	Dirección del Tesoro	Madrid	55	5	15	4	8	4	32	7
25	D. Mariano de la Haba y Trujillo	Administrador de Propiedades e Impuestos de Valencia	Huelva	53	3	20	4	7	2	26	6
26	D. Francisco Reynot y Garrigó	Administrador de Contribuciones de Huelva	Madrid	52	9	25	4	6	12	32	8
27	D. Manuel Danvila y Burguero	Administrador de Propiedades e Impuestos de Ávila	Madrid	43	9	21	4	5	11	20	2
28	D. Gabriel de Zaragoza y Núñez del Pino	Dirección de Contribuciones	Madrid	58	9	13	4	4	1	23	11
29	D. Manuel Montis Aliende Salazar	Administrador de Contribuciones de Baleares	Vizcaya	58	3	25	4	4	2	28	6
30	D. Nicomedes Estévez Martínez	Administrador de Propiedades e Impuestos de Cádiz	Pontevedra	59	3	16	4	2	24	26	3
31	D. Pascual Abad y Casenjares	Administrador de Contribuciones de Huesca	Zaragoza	43	4	17	4	2	17	18	6
32	D. Juan Garijo y Isasa	Tesorero de Hacienda de Las Palmas	Córdoba	54	11	12	4	2	16	20	12
33	D. Fernando García Flórez	Administrador de Propiedades e Impuestos de Santander	Madrid	61	7	2	4	1	27	28	3
34	D. Fernando Liébana Martínez	Administrador de Contribuciones de Ávila	Burgos	57	7	18	4	1	22	30	1
35	D. Nonito Prim y Llop	Tesorero de Hacienda de Castellón	Lérida	66	1	12	4	1	11	22	7
36	D. José Stenz y Pizana	Tesorero de Hacienda de Albacete	Alicante	51	5	5	4	1	10	22	2
37	D. Carlos Andrés Castel	Intervención general	Torrel	43	3	7	4	2	13	28	7
38	D. Santiago Ibarrola y Cáceres	Representación del Estado en el Arrendamiento de Tabacos	Madrid	63	10	7	4	2	34	7	11
39	D. Benigno Herrero y Abía	Administrador de Propiedades e Impuestos de Valladolid	Patencia	60	10	19	4	10	2	23	8
40	D. José de Mazarrasa y Pardo	Administrador de Propiedades e Impuestos de Oviedo	Santander	49	3	17	4	2	15	4	15
41	D. Enrique Soldovila y Palau	Intervención de Hacienda de Alicante	Valencia	44	3	29	3	11	22	16	9
42	D. Pedro Surá de Geray	Administrador de Propiedades e Impuestos de Gerona	Madrid	62	2	20	3	11	14	13	7
43	D. Félix Santillán y Herrera	Administrador de Contribuciones de Segovia	Madrid	58	2	14	3	11	11	17	10
44	D. Cirilo Zamora y Vecino	Dirección de la Deuda y Clases Pasivas	Zamora	65	5	23	3	11	2	41	2
45	D. Rafael Abellán y Anta	Administrador de Contribuciones de Cáceres	Logroño	52	7	11	3	11	20	15	9
46	D. Julián Basanta de la Riva	Intervención de Hacienda de Valladolid	Salamanca	48	10	15	3	10	16	23	7
47	D. Francisco Viada y Lluch	Administrador de Contribuciones de Almería	Barcelona	55	4	18	3	10	2	26	3
48	D. Ramón Garcés de Marcilla y Corral	Dirección del Tesoro	Zaragoza	55	10	19	3	10	2	12	10
49	D. Matías Bell y Faquinetto	Administrador de Contribuciones de Las Palmas	Murcia	52	6	29	3	6	21	15	7
50	D. Antonio Blotón Mendizábal	Administrador de Contribuciones de Teruel	Valencia	55	7	22	3	6	15	38	16
51	D. José Arturo Poggio y Soler	Tesorero de Hacienda de Lugo	Filipinas	52	6	4	3	6	15	28	9
52	D. Miguel Giles y Ponce de León	Administrador de Propiedades e Impuestos de Córdoba	Cádiz	44	1	7	3	6	10	21	5
53	D. Rafael Ruiz de Apodaca y Eddy	Dirección de Propiedades e Impuestos	Habana	50	7	12	3	5	24	24	24
54	D. Ramón de Campoamor y Domínguez	Intervención general	Oviedo	51	11	13	3	5	9	30	11
55	D. Ángel Mosquera Fernández	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Madrid	50	10	2	3	5	9	21	9
56	D. Manuel Cámaras y Sala	Administrador de Contribuciones de Badajoz	Málaga	55	3	27	3	4	27	21	8
57	D. Joaquín Fernández Sagredo	Tesorero de Hacienda de Ávila	Oviedo	58	1	4	3	4	15	14	15
58	D. Mariano San José Martín	Tesorero de Hacienda de Badajoz	Valladolid	61	2	23	3	4	2	39	2
59	D. Salvador Viada y Rauret	Intervención civil de Guerra y Marina	Granada	40	3	23	3	2	10	20	3
60	D. Ismael Sánchez Esteban	Ordenación de Pagos de Instrucción Pública y Fomento	Oviedo	51	11	13	3	5	9	30	11
61	D. Antonio Corrales Vital	Tesorero de Hacienda de Gerona	Madrid	50	10	2	3	5	9	21	9
62	D. José Manuel y Boyarizo	Administrador de Propiedades e Impuestos de Salamanca	Málaga	55	3	27	3	4	27	21	8
63	D. Esteban Llorente Sirvent	Administrador de Propiedades e Impuestos de Cuenca	Oviedo	58	1	4	3	4	15	14	15
64	D. Guillermo Luis de Conde y Fernández	Subsecretaría	Valladolid	61	2	23	3	4	15	14	12
65	D. José Barrera y Martín	Intervención general	Granada	40	3	23	3	2	10	20	3
66	D. Manuel Ordax y Gutiérrez	Administrador de Contribuciones de Lugo	Oviedo	37	2	26	3	2	10	17	6
67	D. Benito Powell y Moscoso	Administrador de Contribuciones de Pontevedra	Badajoz	65	10	13	3	2	2	37	11
68	D. Ricardo Queralt y Samiento	Auxiliar de la Subsecretaría	Madrid	61	11	11	3	2	2	21	5
69	D. Rogelio Hernández y Martín	Administrador de Propiedades e Impuestos de Cuenca	Almería	57	3	11	3	2	2	20	6
70	D. Veremundo Aciariz Rico	Subsecretaría	Burgos	52	10	22	3	2	29	30	5
71	D. Emilio Rodríguez de Córdoba	Intervención general	Sevilla	57	5	20	2	11	15	37	10
72	D. Manuel Moraga Alcalde	Administrador de Propiedades e Impuestos de Baleares	Madrid	47	2	8	2	11	4	24	10
73	D. José Alberti Rodríguez	Administrador de Contribuciones de Salamanca	Coruña	58	4	14	2	10	27	26	7
74	D. Luis Gómez Miquel	Tesorero de Hacienda de Orense	Valencia	55	10	25	2	10	21	33	7
		Administrador de Contribuciones de Zamora	Canarias	57	4	29	2	10	17	19	8
		Administrador especial de Rentas arrendadas de Córdoba	Burgos	57	3	12	2	10	17	6	38
		Tesorero de Hacienda de Soria	Pontevedra	59	2	5	2	10	15	23	3
			Jaén	57	1	11	2	10	12	37	5
			Sevilla	56	1	11	2	10	11	29	4
			Torrel	39	2	21	2	10	11	20	18

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península

(E.—Entradas.)

PROVINCIALES MARÍTIMAS.	BUQUES								PA													
	CON PASAJEROS				SIN PASAJEROS				POR SEXO						POR EDAD							
	BANDERA		BANDERA		TOTAL		Varones.		Hembras.		Menores de 9 años.		De 9 a 19 años.		De 20 a 59 años.		De más de 60 años.					
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.		
Alicante...	6	7	3	3	13	13	23	24	146	531	92	408	54	123	8	14	18	86	105	406	15	25
Almería...	4	4	3	3	2	9	16	28	402	329	293	258	109	71	55	27	64	65	265	229	13	7
Baleares...	2	3	3	3	1	3	6	3	117	211	82	151	35	60	3	5	26	22	85	182	7	2
Barcelona...	14	10	2	3	33	6	27	3	1.097	1.604	741	1.003	356	601	130	148	95	311	844	1.110	23	35
Cádiz....	42	35	2	3	7	15	28	28	1.054	1.140	789	751	265	389	56	46	90	181	888	870	13	40
Canarias...	6	12	10	4	4	5	71	77	69	1.685	47	1.419	22	266	12	153	9	650	45	873	3	9
Castellón...	3	3	3	3	3	8	1	6	560	3.143	471	2.464	89	679	29	168	31	1.074	356	1.886	7	5
Coruña(2)...	3	4	8	11	3	3	19	16	3.143	471	2.464	89	679	29	168	31	1.074	356	1.886	7	5	
Gerona....	3	3	3	3	3	17	3	8	8	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Granada....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Gipúzcoa...	3	3	1	3	6	4	8	2	1	3	1	3	3	3	3	3	3	3	1	3	3	1
Jerez....	3	3	1	2	9	12	42	43	1	4	1	4	3	3	3	3	3	1	3	3	3	1
Málaga....	10	10	3	3	16	24	8	8	118	294	82	226	36	68	3	17	9	47	99	224	2	4
Murcia...	2	2	3	3	2	3	22	18	37	67	29	32	8	35	5	3	3	13	27	46	2	5
Oviedo...	3	3	3	3	3	6	6	3	152	1.099	114	896	38	293	15	49	11	466	125	577	1	7
Pontevedra...	2	4	1	12	7	6	10	9	936	3.804	667	2.835	269	969	102	314	58	1.185	758	2.282	13	18
Sanander...	2	2	2	1	15	13	13	14	218	290	162	209	56	81	33	26	25	65	156	194	4	5
Tarifa....	3	3	3	3	6	5	20	18	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Valladolid...	2	3	3	3	6	21	6	19	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Valencia...	7	7	3	3	15	13	35	56	15	493	14	451	1	42	2	13	3	120	10	351	3	8
Vizcaya...	5	3	3	3	35	41	63	53	147	228	94	149	53	79	24	16	14	60	106	144	3	8
TOTALES...	115	106	31	36	190	224	422	427	5.073	14.922	3.682	11.256	1.391	3.666	479	999	455	4.354	3.874	9.377	116	171

(1) Las presentes cifras no son definitivas.—(2) Por los puertos de la provincia de La Coruña han entrado 135 pasajeros cuya na

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(See also section 3.1)

TUTÓ GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

é Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Noviembre de 1916 (7)

S-Solidus

SAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

cionalidad se desconoce.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la

(E.=Entrada.

PROVINCIAS MARÍTIMAS	TOTAL DE PASAJEROS		PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS													
			EUROPA							AMÉRICA						
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	146	531	3	3	3	3	1	64	3	3	3	3	3	3	3	3
Almería.....	402	329	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Baleares.....	117	211	3	3	3	3	57	90	3	3	3	3	3	3	3	3
Barcelona.....	1.097	1.604	3	3	3	3	68	50	3	3	2	3	3	20	3	3
Cádiz.....	1.054	1.146	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	3
Canarias.....	60	1.685	3	3	3	3	3	2	3	3	23	3	3	3	3	3
Castellón.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Cerdeña.....	560	3.143	7	3	3	3	3	109	3	3	70	86	3	3	3	3
Gerona.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Granada.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Guipúzcoa.....	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Huelva.....	1	4	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3	3	3	3
Lugo.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Málaga.....	118	294	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Murcia.....	37	67	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Oviedo.....	152	1.093	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Pontevedra.....	936	3.801	3	3	3	3	3	3	3	3	21	10	3	3	3	3
Santander.....	218	290	3	3	3	3	3	3	3	3	31	3	3	3	3	3
Sevilla.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Tarragona.....	3	3	3	3	3	3	1	3	3	3	3	3	3	2	3	3
Valencia.....	15	493	3	3	3	3	3	15	24	3	3	3	3	3	3	3
Vizcaya.....	147	226	3	3	3	3	3	3	3	3	6	3	3	3	3	3
TOTALES....	5.073	14.921	7	3	3	3	251	230	1	3	153	103	22	3	3	3

(*) Las cifras del presente estado no son definitivas.

(1) En el epígrafe Otros están comprendidos los países siguientes:

De Europa.... E. = Dinamarca, 1; Grecia, 7; Holanda, 15;
 S. = Grecia, 9; Holanda, 37.
 De África.... E. = Liberia, 2; Madera, 1; Senegal, 1 y Sicilia,
 S. =

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 2.)

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

Peninsula & Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Noviembre de 1916. ()*

S.=Salida.)

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN O A QUE SE DIRIGIERON

				ASIA		AFRICA												
Otros. (1)		TOTAL				Argelia.		Egipto.		Marruecos.		Colonias españolas.		Otros. (1)		TOTAL		
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	
3	1	64	3	3	143	467	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	145	467
3	3	3	3	3	59	119	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	59	119
3	57	90	3	3	60	41	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	60	41
3	9	90	59	21	5	79	11	3	1	3	3	3	3	3	3	3	17	79
1	1	1	3	3	3	3	3	645	376	9	1	3	3	3	3	10	645	376
1	24	5	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	19	1
18	204	86	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	1	3
3	3	4	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	71	41
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	37	67
3	3	3	3	3	37	67	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
5	37	26	47	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	31	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	15	24	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	6	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
25	46	459	379	21	3	305	773	11	3	728	418	3	3	3	10	3	1.054	1.191

Noruega, 1, y Suecia, 1.

Irra Leona, 6.

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO

Movimiento de buques y pasajeros por mar habido entre los puertos de la Península

(E.=Entrada.)

PASAJEROS POR MAR CLASIFICADOS

PROVINCIAS MARÍTIMAS	AMÉRICA															
	Argentina.		Brasil.		Colombia.		Costa Rica.		Cuba.		Chile.		Estados Unidos y N. de América.		Méjico.	
	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
Alicante.....	258	71	70	8	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3
Almería.....	258	71	70	8	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3	2	3
Baleares.....	3	3	3	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Barcelona.....	619	878	17	26	2	7	2	7	2	59	279	2	80	120	54	23
Cádiz.....	162	448	24	7	7	7	7	7	25	146	146	2	90	22	2	2
Canarias.....	10	1	1	17	2	2	2	2	2	1.651	2.331	2	15	11	12	14
Castellón.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Coruña.....	127	621	3	3	3	3	3	3	3	131	2.331	2	15	11	12	14
Gerona.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Granada.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Guipúzcoa.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Huelva.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Lugo.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Málaga.....	24	73	23	1	2	1	2	1	2	2	156	2	1	2	10	13
Murcia.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
Oviedo.....	63	176	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Pontevedra.....	717	1.841	105	157	2	2	2	2	2	74	898	2	1	63	50	10
Santander.....	40	3	2	2	2	2	2	2	2	2	1.831	2	1	17	50	10
Sevilla.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	260	2	2	2	2	2
Tarragona.....	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	296	2	2	2	2	2
Valencia.....	3	41	3	6	2	2	2	2	2	2	61	2	2	2	121	3
Vizcaya.....	115	148	19	5	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	9
TOTALES....	2.170	4.111	264	292	9	11	2	2	434	8.028	2	6	241	435	148	147

(*) Las cifras del presente estado no son definitivas.

(i) En el epígrafe *Otros* están comprendidos los países siguientes:De América... { E. = 2
S. = 2De Oceanía... { E. = 2
S. = 2

Madrid, 26 de Diciembre de 1916.—El Director general, Teverga.

PÚBLICA Y BELLAS ARTES

(Estado núm. 2 bis.)

TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de las Islas adyacentes y los del Extranjero durante el mes de Noviembre de 1916 (*).

(S.—Salida.)

SEGÚN EL PAÍS DE QUE PROCEDÍAN O A QUE SE DIRIGIERON

OCEANÍA												Filipinas.		Otro. (1)		TOTAL	
Panamá.		Puerto Rico.		Uruguay.		Venezuela.		Otros. (1)		TOTAL.		Filipinas.		Otro. (1)		TOTAL	
E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.	E.	S.
39	26	20	44	39	55	9	11	26	343	210	31	31	31	31	31	31	31
1	8	9	34	8	10	4	2	26	938	1.466	3	3	3	3	3	3	3
	2	2	11	1	1	3	4	26	408	764	3	3	3	3	3	3	3
									26	1.679	3	3	3	3	3	3	3
									356	3.057	3	3	3	3	3	3	3
									3	3	3	3	3	3	3	3	3
									47	253	3	3	3	3	3	3	3
									152	1.099	3	3	3	3	3	3	3
									910	3.757	3	3	3	3	3	3	3
									187	200	3	3	3	3	3	3	3
									3	462	3	3	3	3	3	3	3
									141	223	3	3	3	3	3	3	3
40	38	40	89	146	207	16	18	3	2.503	10.572	31	3	3	3	3	31	3

7 Enero 1917

de Gran Canaria; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Triana, de dicha ciudad, á responder de los cargos que contra ella resultan en causa que instruye por estafa. 16387

11448

CHAMORRO MÉNDEZ, Juan; hijo de Jenaro y María, natural de Plasencia, de estado soltero, de oficio minero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en dicho pueblo; procesado en causa por estafa á la Compañía del Ferrocarril de Zafra á Huelva; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad, para ser reducido á prisión, decretada por la Audiencia de Badajoz, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio á que hubiere lugar. 16312

11449

DELAUNE, Capitán que fué del vapor francés nombrado *Bidasou*; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián. 16423

11450

DIAZ MONTERO, Pilar; hija de Gabriel y Josefa, natural de Ferrol, de estado soltera, profesión sirvienta, de diecinueve años, alta de estatura, cara redonda, nariz y boca regulares, pelo, cejas y ojos castaños, viste traje negro de saya y gabán, mandil blanco, calza zapatos y trae la cabeza al descubierto; domiciliada últimamente en Ferrol; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Pontevedra, á fin de constituirse en prisión y responder de los cargos del citado sumario. 16304

11451

DIEZ VELASCO, Luis, (a) *Rata Luis*; natural de Lima (Perú), de estado casado, profesión vendedor ambulante, de treinta años al delinquir, hijo de Rufino y María, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle de Luciente, número 12; procesado por juegos prohibidos y stentido, sumario 81 de 1909; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del señor Moreno Pato, á fin de que incorra en la Cárcel á cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa. 16349

11452

DELGADO GARCIA, Domingo; natural de Alosno (Huelva), vecino de Sevilla, calle Tintes, número 13, de treinta á cuarenta años, profesión Recaudador de arbitrios municipales, estatura regular, más bien baja, color moreno, bigote negro, cara achacada; procesado en causa por estafa al Excmo. Ayuntamiento de Sevilla; se le llama por medio de su presente para que, en el término de diez días, comparezca en los Estrados del Juzgado del distrito de la Magdalena, de Sevilla, previniéndole que si no lo verifica le parará el perjuicio que haya lizado. 16276

11453

DOMINGUEZ MOGUER, Salvador, alias *José*; hijo de José y Ana, natural de Sevilla, profesión carpero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Castilla, 158; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secreta-

ria de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 16430

11454

ESPADA, Francisco de Jesús; de treinta y cinco años, de estado casado, profesión jornalero, natural de Villarreal de Santo Antonio (Portugal), con residencia accidental en San Fernando; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Fernando (Cádiz), sito en la planta baja derecha, de la Casa-Ayuntamiento, para notificarle auto de procesamiento y otras diligencias, en el sumario número 86 del presente año, por hurto de mojama á la Compañía Almadrabera Española, y reducirle á prisión, decretada por auto de ayer, 23 de Diciembre, bajo apercibimiento de declararla en rebeldía. 16332

11455

FERNANDEZ DOMINGUEZ, José; natural de Viana do Castelo (Portugal), de profesión albañil y pintor, de veinte á veintiún años, de estado soltero, de estatura baja, delgado, pelo castaño y rizo, sin bigote ni barba, nariz regular, color pálido, viste traje de lana gris, gorra de visera, calza botinas; domiciliado últimamente en Aldan, término municipal de Cangas; procesado por lesiones á Claudio Edreira; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de Pontevedra, á fin de constituirse en prisión y responder de los cargos del citado sumario. 16369

11456

FERNANDEZ RODRIGUEZ, José; natural de Madrid, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años, hijo de Manuel y Manuela; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 69, piso segundo; procesado por hurto y como comprendido en el caso 1.º del artículo 835 de la ley Procesal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de que cumpla la condena impuesta por la Superioridad. 16343

11457

FERRAZ BERDOLA, Francisco; natural de Zaragoza, de estado soltero, profesión jornero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Nueva, número 1 (Villacoballe); procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de la Audiencia Provincial de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16375

11458

FERREIRA ROBRIGUEZ, Ramón; hijo de Benito y Angels, natural de Rós (Negreira), de estado casado, profesión carpintero, de treinta y ocho años, alto, de pelo y ojos negros, rostro moreno, nariz y boca regulares, viste traje de paño castaño, calza botas y usa gorra de visera; domiciliado últimamente en Osa; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante la Audiencia del Juzgado de instrucción de Tuy, á constituirse en prisión contra él decretada.

16433

11459

FERNER GRESPO, Hilario; de cuarenta y ocho años, casado con Julianne de Gracia, ciego, residente á la villa de pertenencias de la Ejercita Nacional, tiene su domicilio en Zaragoza, calle de Peromora, número 23, se supone se encuentra pidiendo limosna por los pueblos de la provincia, en compañía de la

Gaceta de Madrid. — Núm. 7

mujer con quien hacía vida marital; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Pilar, de Zaragoza, al objeto de recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión, acordada en causa que se le sigue sobre estafas de dinero. 16286

11460

FLORES CALVO, Juan Antonio, (a) *Carrizo*; de treinta y nueve años, hijo de Juan y Saturnina, estado soltero, profesión pintor, natural de Mérida (Badajoz); procesado en la causa número 41 de 1911, seguida por juegos prohibidos; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Monforte, en término de diez días, ó se constituirá en prisión en la Cárcel del partido á disposición de la Audiencia Provincial de Lugo, quien la tiene decretada en dicha causa, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 16261

11461

GARCIA GONZALEZ, Santiago; hijo de Eulogio y Liboria, estado soltero, de veintidós años, profesión mecánico, natural de Madrid; procesado en causa número 166 de 1916, sobre estafa; se constituirá en la Cárcel del partido de Durango, á disposición del Juzgado de instrucción del mismo, bajo apercibimiento, en otro caso, de ser declarado rebelde. 16384

11462

GARCIA LAJARIN, Leopoldo, (a) *Ripoldo*; natural de Murcia, estado soltero, profesión afilador, de veintisiete años, hijo de Pedro y María; domiciliado últimamente en Murcia, calle de Animas, procesado en causa número 200 de 1913; por el delito de disparo y lesiones, seguida en el Juzgado de Instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley Procesal; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Rivero, con el fin de que cumpla la condena impuesta por la Superioridad. 16265

11463

GARCIA SÁEZ, Emilia; natural de Pradolongo (Burgos), estado soltera, profesión reverendadora, de cuarenta y dos años, hija de Tomás y Justa; domiciliada últimamente en la calle del Angel, número 6, patio; procesada por estafa en causa número 1087 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, Secretaría del Sr. Ferrer, á fin de ser reducida á prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta Corte. 16334

11464

GARRIDO Y FERNANDEZ, Manuel Rafael; hijo de Francisco y Ana, natural de Baeza (Jaén), estado soltero, profesión del comercio, de treinta y nueve años; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chinchón. 16331

11465

GIL LOPEZ, Luis; natural de Estepona, estado soltero, profesión arriero y del campo, de veinte años; domiciliado últimamente en Estepona; procesado por contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cádiz, para prestar declaración y ser notificado en el sumario que se le instruye. 16377

11468

GOMEZ FLORES, Tomás; natural de Arganda del Rey (Madrid), hijo de Antonio y Pilar, estado soltero, profesión jornalero de veintinueve años; domiciliado últimamente en la calle de Embajadores, número 74, segundo; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 16339

11467

GONZALEZ MOREJON, Antonio; natural de Puente Genil, provincia de Córdoba, estado soltero, profesión jornalero, de veintiséis años; domiciliado últimamente en Puente Genil; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Merced, de Málaga. 16259

11468

GURI BANUS, Antonio; natural de Canonja, estado casado, profesión del Comercio, de treinta años, estatura regular, cara gorda, ojos pequeños azules, barba cerrada, bigote rubio y pequeño; domiciliado últimamente en Canonja; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, para hacerle una notificación y practicar otras diligencias de justicia, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16272

11469

IRAGUE DOMINQUEZ, Enrique; hijo de Francisco y Josefa, natural de Sevilla, estado soltero, profesión cargador, de veinticinco años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Archeros, número 7; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 16429

11470

JIMENEZ PEREZ, Jesús; natural de Madrid, hijo de Felipe y de Rosa, de estado casado, profesión jornalero, de veintiocho años, estatura alta, pelo castaño, ojos al pelo, nariz regular, color del rostro bueno, y viste pantalón de pana y blusa; domiciliado últimamente en la calle de Martín de Vargas, número 12, principal; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Buenavista, de esta Corte, y Secretaría de D. José Dalmáu, con objeto de ser reducido á prisión, para cumplir la pena que le ha sido impuesta. 16332

11471

LEON, Máximo; procesado por contrabando de tabaco; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de la Latina, de esta Corte, Secretaría de García Inés, para notificarle la sentencia dictada. 16355

11472

LEON SALAS, José, (a) Leonceillo; vecino de Coín; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Coin, á presentar declaración indagatoria. 16409

11473

LOPEZ SANCHEZ, Laureano; Ricardo Delgado Heredia y Dolores Pelavicino Lara, naturales de la Almunia y de Madrid los dos últimos, de estado soltero y casados, profesión comercio, cesante y sus labores, de cincuenta y dos, cincuenta y dos y cuarenta y tres años; domiciliados últimamente en esta Corte; procesa-

dos por estafa á D. Julia Schmidtlein; comparecerán en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría de Pérez Herrero, á cumplir la pena que les fué impuesta. 16353

11474

LORENZO BUSNARIEGO, Eleuterio; natural de Medina de Rioseco (Valladolid), de estado casado, profesión ajustador mecánico, de veintisiete años, hijo de Aureliano y de Benita; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vivero, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16311

11475

LLORENTE UCHIDALNOS, Angel; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de Bilbao. 16325

11476

MALDONADO MONTOYA, Pedro; conocido por Pedro Montoya Peralta, estatura regular, color moreno, ojos, pelo y cejas oscuras, usa bigote, tiene cicatriz extensa en la base del dedo pulgar de la mano derecha, profesión desorvador ambulante; Antonio Montoya Stárez, estatura regular, delgado, pálido, bigote incipiente, con una nube en el ojo derecho, profesión cestero; procesados por hurto de caballerías; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reinosa, para notificarles el auto de procesamiento y constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. 16271

11477

MARÍ MARÍ, José; natural de Palma de Mallorca, estado viudo, profesión fagonero, de treinta y cuatro años, hijo de Jaime y Eulalia; domiciliado últimamente en Barcelona, fonda de las Delicias; procesado por estafa; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sur, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión dictado contra él mismo por la Superioridad ó ingreso en la Prisión celular, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 16408

11478

MARTIN SANTOS, Manuel; vecino del Bodón y que se dice hallarse en Buenos Aires, penado por el sumario que se le sigue por lesiones, para que en el término de ocho días comparezca ante la Audiencia Provincial de Salamanca á los efectos de la Ley de Condena conciencial con el apercibimiento de que si no comparece se deja sin efecto la suspensión de condena según se ordena por la Superioridad. 16295

11479

MARTINEZ MORENO, Eduardo; de cuarenta y cuatro años, estado casado, profesión ex Secretario judicial, hijo de Juan y Eduarda; domiciliado últimamente en Tremp, natural de Barcelona; comparecerá, dentro del término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tremp, para ser indagado y constituirse en prisión en méritos del sumario que con el número 51 de este año, se le sigue por estafa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio siguiente. 16308

11480

MEGIAS RAPOSO, Manuel; hijo de Ma-

nuel y Carmen, natural de Sevilla, estado soltero, profesión cartero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Garfio, número 25; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de esta ciudad, y Secretaría de D. Angel Barranco, calle de Almirante Apodaca, número 4. 16431

11481

MERINO SERRANO, Patricia; hija de Antonio y Carmen, natural de Trevejos, provincia de Cáceres, soltera, profesión quincallera, de veinticinco años, estatura alta, ojos negros, pelo negro, y vista de luto al estilo del país; domiciliada últimamente en Trevejos; procesada por el delito de hurto de paño; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Béjar, con objeto de reducirla á prisión. 16324

11482

MIGUEL PERELLO, Joaquín, (a) Rojo; hijo de Francisco y Teresa, vecino y natural de Buñol, viudo, profesión jornalero, de setenta años; domiciliado últimamente en Buñol, Masanasa y Mistata; procesado por lesiones graves á Vicenta Matías Rufino, en causa número 29 del corriente año, para que comparezca, en el término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del partido de Chiva, para notificarle el auto de conclusión del sumario y emplazarle en forma legal. 16352

11483

MORENO MARTINEZ, Manuel; hijo de Manuel y Matilde, natural de Sevilla, estado soltero, profesión cartero, de treinta y dos años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Adriano número 40; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de esta ciudad y Secretaría de D. Angel Barranco, calle Almirante Apodaca, número 4. 16432

11484

MORENO VIVERO, José, (a) Malas Patas; domiciliado últimamente en esta ciudad, en la Posada del Angel; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa. 16382

11485

MOYA LOZANO, Carlos; de dieciocho años, estado soltero, profesión bronceista, vecino de Madrid, con domicilio en la calle Torrecilla del Leal, número 23, segundo derecho; José Rodríguez Fernández, de catorce años, profesión jornalero; domiciliado en Madrid, Puerta de Atocha, Portillera, y José Martínez Lozano, de igual edad que el anterior, sin profesión, con domicilio en Murcia, Sagasta, número 12; y cuyo actual paradero se ignora; procesados en causa número 77 del corriente año, sobre estafa; comparecerán, en el término de diez días, ante el Juzgado de Oviedo, con objeto de constituirse en prisión provisional, apercibidos que, de no verificarlo, serán declarados rebeldes, parándoles el perjuicio que hubiere lugar en Derecho. 16267

11486

N., Antonio, (a) El Compare; cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito del Congreso, de esta Corte. 16340

7 Enero 1917

11437

NUÑEZ NAVARRO, Trinidad; sin que consten más antecedentes; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, á notificarse el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y ser reducido á prisión.

16288

11488

NUÑEZ NAVARRO, cuyo nombre y demás circunstancias personales se ignoran, pero que es hermano del llamado Trinidad; domiciliado últimamente en Linares; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, á notificarse el auto de procesamiento, recibirla indagatoria y ser reducido á prisión.

16287

11489

OLMOS BALLESTEROS, Francisco, (a) Belote; hijo de José y Emilia, natural de Granada, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Granada, calle del Rosario, número 7; procesado por estafa, en causa número 146 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado, sito en la Casa Ayuntamiento.

16391

11490

ORDÓÑEZ GONZALEZ, Rafael; de veinticinco años, hijo de Vicente y Ana, casado con Potenciana Serra, natural de Ronda (Málaga), vecino de Santa Bárbara, de oficio aserrador; comparecerá ante la Audiencia de Huelva, á responder de los cargos que le resultan en el sumario que, con el número 70, se instruyó en el Juzgado de Valverde del Camino, por lesiones, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar.

16282

11491

ORTEGA GUTIERREZ, Claudio; natural de Rabé de las Calzadas (Burgos), de estado soltero, profesión empleado, de treinta y dos años, estatura regular, color y bigote rubios, hijo de Victor y Angel; domiciliado últimamente en Irún; procesado por estafa, número 276 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Guipúzcoa), para notificarse el auto de procesamiento y prisión y práctica de las sucesivas diligencias.

16424

11492

ORTEGA RAFAEL, Pedro; de veinticinco años, hijo de Juan y Catalina, de estado soltero, profesión jornalero, natural y vecino de Cubillas de Cerrato (Palencia); comparecerá ante el Juzgado de Baltanás, dentro del término de diez días, encargándose á los Autoridades de que los órdenes procedan á su base y captura, y caso de ser habido, ordenen su conducción á la Prisión preventiva de esta cabeza de Partido, á disposición de este Juzgado.

16290

11493

OTERO POVEDA, Enrique; natural de Madrid, estado soltero, profesión estudiante, de veinticinco años, hijo de Román y Emilia; domiciliado últimamente en la calle de Ollé, número 6, principal; procesado por estafa en causa bajo el número 880 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Díez de Pérez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

16387

11494

OTERO POVEDA, Enrique; natural de Madrid, estado soltero, de veintiocho años, hijo de Román y Emilia; domiciliado últimamente en la calle de Ollé, número 6, principal; procesado por estafa en causa número 9 de 1916; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, á fin de ser reducido á prisión en la Cárcel de esta Corte.

16338

11495

OTERO TAIRO, María Josefina; natural de Puerto de Santa María, provincia de Cádiz, estado viuda, de sesenta años, hija de Francisco y María; domiciliada últimamente en Málaga; procesada por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Alameda, de Málaga, para constituirse en prisión para cumplir la pena que le ha sido impuesta.

16416

11496

PAUL CORBINOS, Ángel; natural de Barbastro, estado soltero, profesión forjador, de dieciocho años, hijo de Cándido e Ignacia; domiciliado últimamente en Pasaje de Pagés, número 9, primero-segundo; procesado por hurto; comparecerá, en término diez días, ante el Juzgado del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en Derecho haya lugar.

16197

11497

PÉREZ CABALLERO, Francisco; natural de Valdecubo (Guadalajara), de estado soltero, profesión cochero, de veintiocho años, hijo de José y Manuela, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la calle del Mesón de Paredes, número 40; procesado por lesiones, sumario número 447 de 1914; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de ser requerido al pago de la multa de 125 pesetas á indemnización de 60, á que ha sido condenado por la sentencia dictada en dicha causa.

16348

11498

PÉREZ PEREA, Francisco, (a) Curro el Pichochi; domiciliado últimamente en Benarrabá, calle de Ronda, cause número 132, de 1916, del Juzgado de Gaucín, de treinta años, alto, más bien delgado que grueso, hijo de Miguel e Inés, casado con Catalina Jiménez Rodríguez, natural de Benarrabá; comparecerá ante el Juzgado de Gaucín en el término de diez días, contados desde la publicación en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, para recibir indagatoria y notificarse auto de prisión, sin fianza, de esta fecha; siendo prevenido que, si no lo verifica, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que huya lugar, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por disparo y lesiones.

16327

11499

RAMÍREZ ORDÓÑEZ, Manuel; natural de Cádiz, de estado soltero, profesión tocador de guitarra, hijo de María, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de Canarias, número 4; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sal-

vador, de Sevilla, para ser constituido en prisión.

16306

11500

REPOSO MÁRQUEZ, Manuel; domiciliado últimamente en Sevilla, calle de la Alfarería, número 73; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santiago, de Jerez de la Frontera, á responder de los cargos que le resultan en causa que se le sigue por estafa á la Compañía de Ferrocarriles Andaluces.

16328

11501

RODRIGO RODRIGO, Vicente; de cuarenta y tres años, estado viudo, profesión jornalero, natural de Riocerezo, se le cita para que comparezca ante la Audiencia Provincial de Burgos el día 20 del actual, á las once de la mañana, al objeto de cir la notificación del auto de suspensión de la condena que le ha sido impuesta en la causa seguida con otros sobre hurto y bacerie las prevenciones y advertencias que determina la ley de 17 de Marzo de 1909, bajo apercibimiento de que, si no comparece, se dejará sin efecto dicha condena y se dará á ésta cumplimiento.

16292

11502

RODRIGUEZ SANGIAO, Pedro; natural de Baeza (Trasparga), estado soltero profesión marinero, de veintisiete años hijo de Francisco y María, profesión ambulante; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Vivero, para constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16319

11503

RODRIGUEZ SIRGO, Bautista; de veinticuatro años, estado soltero, profesión labrador; domiciliado últimamente en la Forja; procesado en causa por disparo; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Ginzo de Limia, en el término de quince días, á constituirse en prisión y responder á los cargos que le resultan en dicha causa.

16411

11504

RUIZ CAMPOS, Antonio; hijo de Sebastián y Carmen, natural de Ugíjar, casado con Francisca Real, profesión zapatero, mayor de edad; domiciliado últimamente en la misma; procesado por el delito de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ugíjar, para notificarse el auto de procesamiento y constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que huya lugar.

16434

11505

SAMITIER RIOS, José y Antonio; domiciliados últimamente en Monzón (Huesca); comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tamarija, para responder de los cargos y llevar á cabo el auto de prisión dictada en causa por daños y hurto, instruida por dicho Juzgado contra los mismos.

16277

11506

SAN SEGUNDO, Tomás de; domiciliado últimamente en Salamanca; comparecerá, inexcusablemente, ante la Audiencia de Valladolid, el día 2 del actual, y hora de las nueve y media de su mañana, para que en concepto de procesado asista á las sesiones del juicio oral en causa que contra él mismo se sigue y Miguel Herrera Robles, sobre hurto de caballerías, bajo apercibimiento que, de no verificarlo sin justificación de la causa que se lo

7 Enero 1917

impida, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

11507

SAN SEGUNDO EXPRESITO. Fernan, b; natural de Avila, de estado soltero, profesión sibaril, de veintinueve años al delinquir, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en la plaza de las Peñuelas, número 4; procesado por jueces prohibidos y atentado, sumario 81 de 1918; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de que ingrese en la Cárcel á cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

16351

11508

SANCHEZ BAEZA, Justo; natural de Toledo, de estado casado, profesión tapero, de cuarenta y tres años, hijo de Saturnino y de Antonia; domiciliado últimamente en la calle de Arcilla, 23; procesado por amenazas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, de esta Corte, Secretaría del Sr. Covisa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16352

11509

SANCHEZ CASTILLO, Antonio; natural de Madrid, hijo de Bernardo y Francisca, estado soltero, profesión carpintero, de treinta y un años al delinquir, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; domiciliado últimamente en el barrio de las Cambroneras, número 5; procesado por jueces prohibidos y atentado, sumario 81 de 1908; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría del Sr. Moreno Pastor, á fin de que ingrese en la Cárcel á cumplir la pena que le ha sido impuesta en dicha causa.

16350

11510

SANZ ROSELL, Jose, (a) Orejones; natural de Murcia (San Antolín), estado soltero, profesión carpintero, de quince años, hijo de Angel y Josefa; domiciliado últimamente en Murcia, calle de la Concepción 6 de la Cagarruta, número 8; procesado en causa número 255 de 1915, por el delito de robo, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, como comprendido en el número 8.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; comparecerá, en término de diez días, ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en la Cárcel del partido.

16264

11511

SUAREZ GARCIA, Emilio; natural de Grandicilla (Tirafia), estado soltero, profesión minero, de veinte años, hijo de Vicente y María; domiciliado últimamente en El Setor; procesado por homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Laviáza, para ser reducido á prisión.

16268

11512

SUFRO AGUDO, José; hijo de José y Josefina, natural de Fregenal de la Sierra, estado viudo, profesión vendedor ambulante, de sesenta y cinco años; domiciliado últimamente en Fregenal de la Sierra, calle de Encinesola; procesado por el delito de estafa, sumario número 60 del corriente año; comparecerá, en término de diez días, ceñidos desde la inscripción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante

el Juzgado de instrucción de Zafra, sito en la plaza de la Libertad, para la práctica de cierta diligencia acordada en dicho sumario, bajo apercibimiento de declararse su prisión y ser declarado rebelde, parándole el perjuicio á que hubiere lugar.

16295

VELA CALVO, Antoni; natural de Monzón (Huesca), estado soltero, profesión joraleiro, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la Puerta de Santa Madrona, número 14, tercero-segunda; procesado por estafa; comparecerá, en término de cinco días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

16374

Fazendas de Primera Instancia

ANTEQUERA

En la noche del 10 de los corrientes y del año Prado de las Esizas, del cortijo Las Chozas, término de esta ciudad, desapareció ó fué hurtada una yegua de las señas que al final se expresarán, propia de la vecina de la misma, D.ª Pura Pérez.

Con tal motivo se instruye sumario y se hace público, para que por la Guardia Civil y demás agentes de la Policía judicial se practiquen diligencias encaminadas á su busca, y habida sea puesta á mi disposición, con sus poseedores ilegítimos.

Señas.

Cerrada, pelos colorados claros, dos dedos más de la marca, raza española, cola y crin negras, y en una de las nalgas un hierro en forma de boceto.

Antequera, 24 de Diciembre de 1916.— Joaquín G. Maríño.—J. M. Rodríguez.

JO—16319

BADAJOZ

D. Justiniano de Llera y Gómez, Juez municipal de esta capital en funciones de instrucción de este partido, por estar usando de licencia el propietario.

Por el presente requiero el cebo de los Agentes de la Policía judicial para la práctica de las gestiones necesarias al objeto de conocer quién ó quiénes sean los autores del hurto de 20 poseídas que contenía un bolso y que fueron sustraídas el 6 de los corrientes de las angarillas de la caballería en donde llevaba el pan que expende António Lenús Cacho, al llegar á la casa número 36 de la calle Menacho, de esta población, facilitando á este Juzgado cualquier dato favorable; pues así lo he acordado en el sumario que instruyo con el número 231 de este año, por hurto.

Badajoz, 23 de Diciembre de 1916.—J. de Llera.—El Secretario, Licenciado Enrique Moreno.

JO—16289

MONTORO

D. Rafael Criado Piedrala, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido.

Por el presente, que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, se proceda á la busca de la mucha que al final se resellará, de la propiedad de Juan Martínez Benízol, que el día 19 del actual despareció del sitio llamado Villa de Navalcobeta, moria de este término, donde se encontraba pas-

tando, y por lo tanto, se superá sustrada, procediendo también á la busca y captura de los sujetos señalados, y caso de ser habidos, los pondrán á disposición de este Juzgado en la Cárcel de este partido, con las seguridades convenientes, pues así lo tengo acordado en la causa que por tal motivo se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda.

Señas de la mucha.

Una mucha de doce años, de 1,05 metros de altura, castaña, con lunares blancos en los cobillares y la crin, cara peluda, con una cicatriz de quemaduras en la cadera izquierda, rayada completamente, y en la rodilla izquierda el hierro de la Compañía de seguros La Alianza Agrícola.

Dado en Montoro el 25 de Diciembre de 1916.—Rafael Criado.—El Secretario, Juan Fernández.

JO—16361

D. Rafael Criado Piédriga, Juez municipal de esta ciudad y accidental de instrucción de la misma y su partido, por estar usando de licencia el propietario.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de la provincia y GACETA DE MADRID, ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca de la caballería que después se resellará, perteneciente á Pío Lozano Pozo, vecino de Conquista, la cual se separen burtada desde las cuatro de la tarde del 22 de Noviembre último, á las tres de la madrugada del 23, estando á prado en terrenos de la mina Membrillejo, de este término, y captura del autor ó autores del hurto de la misma, y caso de ser éstos habidos sean puestos á disposición de este Juzgado, en calidad de detenidos, en la Cárcel de este partido, y dicha caballería también á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición; pues así lo tengo acordado en el sumario que se sigue en este dicho Juzgado y Secretaría del que refrenda, sobre tal hecho.

Señas de la caballería.

Un mullo castaño claro, de once años, manchado del aparejo, un de lo sobre la marca, asegurado en la Compañía El Félix Agrícola.

Montoro, 20 de Diciembre de 1916.—Rafael Criado.—El Secretario, Licenciado José Benítez Lara.

JO—16302

PASTRANA

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de instrucción de este partido, se cita á Antonio Serrano Escudero, para que en el término de diez días, contados desde la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta provincia, comparezca ante este Juzgado á prestar declaración en el sumario que se inserta por supuesto robo de una mucha, bajo apercibimiento que, de no comparecer, lo parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.

Dado en Pastrana á 12 de Diciembre de 1916.—El Secretario judicial.

JO—16361

TORRÓN

El señor Juez de instrucción de este partido, en presidencia de hoy, dictada en el sumario número 45 del año en curso, sobre robo de un burro á José González Martínez, ha acordado se citen á los

testigos Francisco Montero y Emilio Galera, vecinos de Hueter-Vega, cuyo domicilio actual se ignora, y además á un sujeto desconocido, cuyo nombre y apellidos se ignoran, de unos cuarenta y cinco á cuarenta y siete años de edad, de estatura regular, con bigote, y su comportamiento es como un hombre del campo, vestido traje de esta clase de trabajadores, color moreno y sin barba, que el dia 7 de Septiembre último, vendió el indicado burro en la feria de Granada, en 25 duros á Antonio Fernández Reyes, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, los dos primeros comparezcan á prestar declaración en dicho sumario, y el desconocido á responder á los cargos que contra él mismo resultan en cuanto al hecho de autos, apercibiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio que haya lugar.

Torrox, 15 de Diciembre de 1916.—El Secretario judicial, Federico Orellana.

JO—16279

VILLAJOYOSA

D. José Pozuelo Ochando, Juez de primera instancia de la ciudad de Villajoyosa.

En virtud del presente se hace saber: Que en dicho Juzgado, y Secretaría del reñendatario, se instruye expediente á solicitud de D. Juan Ortiz Llorca, á los efectos de los artículos 307 de la ley Hipotecaria y 409 del Reglamento para su ejecución, sobre cancelación de la fianza prestada por dicho interesado para garantir el cargo de Registrador de la Propiedad, que ejerció dicho cargo, por su orden, en los Registros de Fonsagrada, Salas de los Infantes, Sahagún y esta ciudad, hasta 31 de Enero de 1905, en que cesó en el último de los nombrados Registros, y en virtud de lo acordado en providencia de ayer, se publica por segunda vez el presente edicto, por plazo de tres meses, á fin de que todos aquellos que turiesen alguna acción que deducir contra el repetido Registrador, por actos realizados en el ejercicio de su cargo, la formulen ante este Juzgado en el indicado plazo.

Y para que sirva de notificación en forma á todas aquellas personas á quienes pudiera interesar, se publica el presente, previniéndoles que, si nada se reclama, se decretará la cancelación de la fianza solicitada.

Villajoyosa, 21 de Diciembre de 1916.—José Pozuelo.—El Secretario de gobierno, Carlos Seguí.

JO—16283

Juzgados Municipales.

MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.160, seguido en este Juzgado contra Faustino Rodríguez López y José González Gómez y otros, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 20 de Octubre de 1916; el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. Juan Muñoz, y Adjuntos D. Antonio Jiménez y D. Gabriel Ramón; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública y José

Rodríguez Díaz, José Díaz Folgueiras, Faustino Rodríguez López, José González Gómez y Severiano Rodríguez Rodríguez, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente;

» Fallamos que debemos condenar y condenamos á José Rodríguez Díaz, José Díaz Folgueiras, Faustino Rodríguez López y José González Gómez á la pena de quince días de arresto menor á cada uno, comiso de las armas ocupadas y al pago de las costas por iguales partes; y absolvemos libremente á Severiano Rodríguez, declarando de oficio una quinta parte de costas.

» Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Juan Muñoz.—Antonio Jiménez.—Gabriel Ramón Marin.

» Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Juan Muñoz y García Lomas, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.»

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Faustino Rodríguez y José González, expido la presente en Madrid á 15 de Diciembre de 1916.—El Secretario.

JO—16453

Jurisdicción de Marina.

SADA

D. Antonio Rodríguez Medina, Teniente de Navío graduado, Ayudante militar de Marina y Juez instructor del distrito de Sada.

Hago saber: Que en expediente instruido para acreditar la pérdida de la cédula de inscripción correspondiente al inscrito del Trozo de Sada, folio 340 de 1914, Manuel Barreiro Cazal, recayó providencia, fecha de hoy, mandando se publique el presente edicto para general conocimiento, dejando nulo el referido documento.

Dado en Sada, á 26 de Diciembre de 1916.—Antonio Rodríguez. JM—4666

SANTA EUGENIA DE RIVEIRA

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, y Ayudante de Marina del distrito de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Manuel Paz Sampedro, de diecinueve años de edad, natural de Carrera, término municipal de Riveira, hijo de Manuel y María, para que se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia de Riveira, 22 de Diciembre de 1916.—Juan García.

JM—4609

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de

Alférez de Fragata, y Ayudante de Marina del distrito de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente edicto cita, llama y emplaza á José Manuel Santiago González, de diecinueve años de edad, natural de Oleiros, término municipal de Riveira, hijo de Roque y Encarnación, para que se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia de Riveira, 23 de Diciembre de 1916.—Juan García.

JM—4645

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, y Ayudante de Marina del distrito de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á Argimiro Joaquín Moraña Rivas, de diecinueve años de edad, natural de Riveira, hijo de Juan y Antonia, para que se presente en esta Comandancia de Trozo á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento á lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y en el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo, para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia de Riveira, 23 de Diciembre de 1916.—Juan García.

JM—4644

D. Juan García Campos, segundo Contramaestre de la Armada, graduado de Alférez de Fragata, y Ayudante de Marina del distrito marítimo de Santa Eugenia de Riveira.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José Julio Folgar Pérez, natural de Riveira, hijo de José Manuel y Perfecta, de ojos, cejas y pelo castaño, frente nariz y boca regular, color sano, barba saliente, para que se presente en esta Comandancia de Trozo, á responder de los cargos que le resultan en el expediente que para la declaración de prófugo é imposición de las responsabilidades correspondientes me hallo instruyendo contra el mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110 de la ley de 3 de Marzo de 1915 y el 45 de las Instrucciones de 19 de Enero de 1916.

Al propio tiempo ruego y encargo á las Autoridades y Agentes procedan á la busca y captura del referido individuo para su conducción y presentación en esta Comandancia.

Santa Eugenia, 21 de Diciembre de 1916.—Juan García.

JM—4610

MADRID.—Est. tip. "Sucesores de Rivedeneira", Paseo de San Vicente, núm. 20.